



Sr. J. Bortan

Sr. J. Anglet

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Día 13 de Enero de 1972

ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Juan Bortan Viñolas

D. Jaime Anglet Bosch

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día trece de Enero de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Armán, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Mariano Puig Rovira, D. Juan Bortan Viñolas, D. Jaime Anglet Bosch y D. Silverio Botey Gómez; actúa de Secretario el titular de la Corporación, D. Jaime Sanchez Isaac. Asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Sr. Alcalde - Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

2º dicencias de obras a los siguientes interesados. - D. Luis Torrents Yum, en Avda. Virgen de Montserrat nº 29 - D. Alberto Fane Montasell en calle Anselmo Clavé nº 11 - D. Francisco Coll y D.ª Josefa Vidal Blanchart en c/ Valencia nº 7 y 9



D. Pedro Font Juanola, en calle Alfonso IV n° 88, - y F.E.C.S.A., en varias calles de la Ciudad.

4º Instalaciones Industriales. - Interesados: D. Juan Puigagut Bufi, para tanque de petróleo en Avda. General Mola n° 357. - D. Narciso Gallart Kunen, comercio de radiadores para automóvil en Avda. San Esteban.

5º Informes. - Sobre petición de Ferzi Iberica S.A. solicitando modificación Pliego de Condiciones del Proyecto de Ampliación de la Casa Consistorial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º Retribuciones personal Mercado de San Carlos e.o. correspondiente al mes de Diciembre de 1.971.

7º Liquidaciones Plus Valía.

8º Aprobación Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

9º Aprobación presupuesto renovación señales de tráfico en el pavimento, mediante pintura en varias calles de la Ciudad.

10º Adquisición espejos tráfico con destino a varias calles, a la casa Circusa de Barcelona.

11º Gratificación a D. Francisco Martinez Trujillo

12º Gratificación a D. Marcelo Navarro Pérez

Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad y sin enmienda alguna el acta de la Comisión Permanente del día 7 de Enero de mil novecientos setenta y dos, el Secretario actuante advierte a los presentes la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la recaudación del mercado semanal del día de la fecha de 38.141 pesetas.

Recurso Contencioso. - Administrativo número 34/71 Sala 1ª.



Diose lectura a una Providencia de día 5 de Enero corriente de la Sala 1ª de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial, a fin de que se acusara recibo del auto que se remitió por escrito de 15 de Diciembre, y del cual debe procederse a su cumplimiento. Se acordó el entreado y acusar recibo de tal resolución judicial, como a su ejecución.

Diose lectura a un escrito de la Sala 1ª de lo Contencioso-Administrativo relativa a los recursos números 341/21 interpuesto por D. Victorio Salgado Barrios y otros contra acuerdo de esta Corporación de 30 de Diciembre de 1.970 otorgando licencia a la empresa Aresta, S.L. de promociones y construcciones para construir un edificio con fachadas a las calles de Roger de Lauria y Princesa, en el que se traslada demanda a los efectos del artículo 68-5º de la Ley de la Jurisdicción, acordándose acusar recibo de tal resolución y facultar a la Alcaldía para que remita a la sala anterior documental a fin de que la abogacía del Estado pueda defender a la Corporación con el mejor conocimiento de causa posible.

Diose lectura a un escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, trasladando solicitud de autorización de línea eléctrica de Fecsa, subterránea desde E.T. 645 Murtia y E.T. 709 Elena - 3 con entrada y salida en nueva E.T. 707 Elena acordándose manifestar que tal proyecto cumple las Ordenanzas Municipales y los planes de ordenación vigentes.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, previa conformidad de los Servicios Técnicos Municipales en sus respectivos





informes, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras, a los Ses. que se indican:

D. Luis Torrent Puig, para construcción de un edificio de planta baja y tres pisos en Avda. Virgen de Montserrat nº 99 (Arb. 4.409, conexión 4.000 ptas)

D. Francisco Coll Gironella y D^{ca} Josefa Vidal Blanchart para reforma interior de bajos en edificio sito en calle Valencia 7 y 9 (Arb. 868 ptas).

D. Pedro Font Juanola, para construir altillo de 9,5 por 7,5 en calle Alfonso IV-88. (Arb. 1.066 ptas)

F.E.C.S.A. para tender cable subterráneo de baja tensión por debajo de aceras de las calles de Navarra y Roger de Lauria y futura acera en calle Princesas.

D. Alberto Fane Montasell queda sobre la mesa para ulterior estudio.

Instalaciones Industriales.-

Expediente de D. Juan Puigagut Bufi para tanque de Petroleo en Avda. General Mola nº 95%.

"D. Jaime Sanchez Trac, Secretario de este Ayuntamiento. - Certifico, que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 del actual tomo entre otros los siguientes acuerdos:

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Puigagut Bufi solicitando licencia para instalar un tanque para almacenamiento de gas licuado de petroleo (4 m³) en el nº 95% de la calle Avda. General Mola, y. - Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento 30 de Noviembre 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión



de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por Juan Puigagut Buñi."

Expediente de D. Narciso Gallart Punet, para instalar un taller de reparación de automóviles y venta de radiadores en Avda. San Esteban.

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Narciso Gallart, solicitando licencia para instalar un taller de reparación de automóviles y venta de radiadores en s/n de la Avda. San Esteban a 15 m. al norte de la Calle Industria. Considerando lo que dispone el Apartado e) artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Narciso Gallart Punet"

Informes. - Sobre petición de Fenzi Iberica, S.A., solicitando modificación Pliego de condiciones del Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial. - Dada lectura a una instancia de la empresa citada en la que expone que los trabajos de carpintería metálica que deben realizarse en el nuevo edificio de la Casa Consistorial está sufriendo demoras por causas que no son imputables a la empresa, solicitando, en consecuencia, se modifique la condición 4ª relativa a la duración de las obras, en el sentido de que se les avise con cuarenta y ocho horas de antelación la fecha de inicio del montaje del aluminio y asimismo la condición 16ª que prevé una multa diaria de 1.500 ptes por demora. Asimismo se dio cuenta de





un informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal acordándose, finalmente, acceder a lo solicitado.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Retribuciones personal Plaza Mercado San Carlos,
correspondiente al mes de Diciembre de 1.971. - Se aprobó una relación de gastos de personal, estado, correspondiente al mes de Diciembre y gratificación de Navidad, con un importe total de 41.802,75 pts liquidaciones Plus-Valía. - Se aprobó una relación (de gastos de personal, estado, correspondiente al mes de Diciembre y gratificación) digo, Se aprobó una relación de liquidación de Plus Valía, del siguiente detalle

Num.

328/71	D.R. Bachs Vendrell	41.890
329/71	D ^a Maria Boté	16.443,-
330/71	Juana, Agustina, Josefa e Isabel Boté y Junoy	10.371,-

Facturas. - Se aprobó una relación de facturas que se copia a continuación, por un importe total de 440.040,65 pesetas: de 66 facturas, que se inicia por Sr. Depositario, 3.860 pesetas y finaliza con suplido por Sr. Depositario de 1.500 pesetas

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Presupuesto y renovación senales de trafico en el pavimento, mediante pintura, en varias calles de la ciudad. Diose lectura a un presupuesto suministrado por el industrial Miguel Anfruns, relativo al asunto epigrafiado, acordándose aprobar propuesta de la Comisión de Gobernación, conviniendo la ejecución parcial de tal presupuesto hasta una cuantía de noventa y cinco mil Pesetas.

Adquisición Espejos de tráfico con destino a varias calles, a la Casa Encicusa de Barcelona. - Se aprobó una Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para adquirir a la Casa Encicusa de Barcelona seis espejos en



culares de 80 centímetros de diámetro con destino a diversas calles de esta ciudad, por un importe de 3.428 ptas. cada uno, lo que hace un importe total de 20.568 ptas.

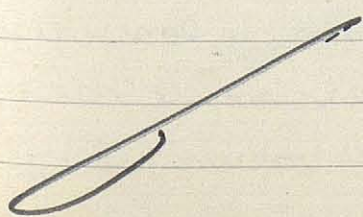
Gratificación a D. Francisco Martínez Trujillo. - Se aprobó una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación cuya parte dispositiva es la siguiente: Abonar a D. Francisco Martínez Trujillo la cantidad de dos mil pesetas mensuales, en concepto de gratificación graciable durante el año 1.972, con efectos de primeros de año.

Gratificación a D. Marcelino Navarro Pérez. - Se aprobó una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Abonar a D. Marcelino Navarro Pérez la cantidad de dos mil Pesetas mensuales en concepto de gratificación graciable durante el año 1.972, con efectos de primeros de año.

Turno De Urgencia

Se aprobó por unanimidad la urgencia de los siguientes asuntos no incluidos en el orden del día, para su resolución, de conformidad con el artículo 293.2 de la Ley de Régimen Local y 322 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Moción de la Alcaldía sobre renovación contrato Tesorería con la Caja de Ahorros de Sabadell: A continuación dióse lectura a la siguiente Moción de la Alcaldía: "Este Ayuntamiento, según acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de trece de Mayo de mil novecientos setenta y uno tiene contratados los servicios de tesorería con la Caja de Ahorros de Sabadell, Sucursal en Granollers, mediante la correspondiente cuenta de crédito por un máximo de 3.000.000 ptas (tres millones), cuya relación finalizó a 31 de Diciembre de 1.971. Siendo





necesaria la vigencia y continuación de tal servicio, de conformidad con los favorables informes de intervención y de la Comisión de Hacienda y con los artículos 773, f) y 783, a) y b) de la Ley de Régimen Local, se propone la adopción del siguiente acuerdo: Prorrogar por plazo de tres meses, prorrogables una o más veces por igual o inferior periodo, hasta el 31 de Diciembre de 1972 el citado contrato de los Servicios de Tesorería, en idénticos términos que en el ejercicio anterior" y la Comisión Permanente tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior moción a todos los efectos legales, dando cuenta, para ratificación, al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre".

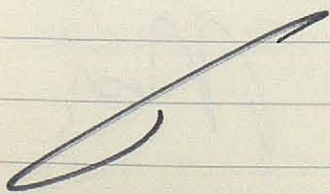
Moción de la Alcaldía sobre gestiones adquisición solar destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil. - Una de las necesidades de esta Ciudad es la correcta instalación y acuatamiento de la Fuerzas de la Guardia Civil, teniendo en cuenta la trascendencia de los servicios que dicho cuerpo presta a la colectividad, en relación al orden público, su mantenimiento y salvaguardia. - para el mejor desempeño de sus funcionarios sería altamente necesaria para el mejor desempeño de sus funcionarios sería altamente necesaria la inauguración de una nueva casa Cuartel. - la primera medida a adoptar, para ello, habría de ser la adquisición de unos terrenos adecuados, que, previa adquisición, habrían de ser cedidas a la Dirección General de la Guardia Civil. - Esta Alcaldía ha mantenido diversos intercambios de impresiones con industriales de la Ciudad y círculos representativos de la misma, y considerada viable la financiación de la adquisición de tales terrenos en régimen de aportaciones voluntarias,



siempre que se efectue la correspondiente organización de las gestiones necesarias. - para llevar a la práctica tal iniciativa se proponen al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: 1º Facultar a la Alcaldía para designar una comisión cívica que se encargue de efectuar las gestiones necesarias para la obtención de los fondos, por suscripción voluntaria entre elementos de la ciudad, que realice, asimismo, una labor de búsqueda y selección de los terrenos más idóneos, para dar cuenta, finalmente, al Ayuntamiento Pleno. - el anterior acuerdo a fin de acordar en consecuencia. - 3º Trasladar al Ayuntamiento Pleno el anterior acuerdo para su ratificación y equitación. - y la Comisión Permanente, tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior Moción de Alcaldía a todos los efectos legales."

Baja Contribuciones Especiales. - Se aprobó un dictamen del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda en la que se propone la baja del recibo número 81 bis, de importe 18.470'53 pesetas por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario de urbanización de las Calles Roger de Flor y Gerona en relación al local del Casals del Sport, así como proceder a la habilitación del crédito necesario para realizar una aportación a dicho presupuesto extraordinario.

Se aprobó un dictamen del Teniente de Alcalde de Hacienda en el que propone las siguientes bajas: Recibo 58, Hnas Carmelitas, 8.941 pesetas. - Recibo nº 5 las mismas, 30.181 pesetas. - Recibo nº 9º Ayuntamiento 103.614'61 pesetas. - Recibo nº 11, Ayuntamiento 306.497'84 pesetas. - Total/ 332.534'45 pesetas. Tales bajas son por contribuciones especiales incluidas en presupuesto extraordinario de urba





23
nización de 93 calles, aprobado por la Delegación de Hacienda en 19 de Septiembre de 1.969. - Deberá procederse asimismo, a la pertinente habilitación de crédito para aportación del presupuesto ordinario al extraordinario por la indicada cantidad de trescientas treinta y siete mil quinientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco centimos.

Ruegos y Preguntas

Se acordó hacer constar en acta el pésame cooperativo a la familia de D. Juan Camp Vño recientemente fallecido, tras dándole el sentimiento de los reunidos, por tan sensible pérdida.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes - Certejico.

Sr. J. Bobot

Sr. H. Puig

Sr. J. Bortan

Sr. J. Angolet

Sr. S. Botey

el Secretario

Sr. Sanchez